21/11/2017

Condena de 10 años de cárcel contra imputado por robo perpetrado en Recoleta

La fiscal Alicia Ascencio pudo acreditar que el delito fue cometido el 24 de diciembre de 2016, cuando las víctimas caminaban por avenida La Paz casi esquina de avenida Santa María, en la comuna de Recoleta.
En ese lugar fueron interceptados por tres sujetos, entre ellos el acusado Evert Suárez Izquierdo quienes rodearon a las víctimas para que no se escaparan solicitándoles todas sus pertenencias y procediendo a tomar a uno del cuello mientras el acusado registró las vestimentas quitándole un celular.
Luego lo agredieron con un golpe de puño, escapando los sujetos con la especie en su poder.
Como consecuencia de la agresión la víctima resultó con lesiones.
Por este hecho el acusado Suárez Izquierdo fue sentenciado a diez años y un día de presidio efectivo por su responsabilidad como autor del delito consumado de robo con violencia.